

Avanzan trabajos para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima

***El Instituto Electoral del Estado, el Instituto Colimense de las Mujeres y el Tribunal Electoral del Estado buscan incrementar la protección y promoción de los derechos fundamentales de la población femenina, para lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad y equidad.*



El Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) del gobierno estatal y el Tribunal Electoral del Estado (TEE) se reunieron la tarde de este jueves 25 de mayo con el objetivo de

avanzar en los trabajos para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Colima.

La reunión de colaboración interinstitucional tuvo lugar en la sala de sesiones del órgano electoral local y fue encabezada por la Consejera Presidenta Provisional, Ayizde Anguiano Polanco, la Directora del Instituto Colimense de las Mujeres, Mariana Martínez Flores; y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, Guillermo de Jesús Navarrete Zamora.

También estuvieron presentes los Consejeros Electorales Noemí Sofía Herrera Núñez, Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Verónica Alejandra González Cárdenas, Raúl Maldonado Ramírez y José Luis Fonseca Evangelista, así como el Secretario Ejecutivo del IEE, Óscar Omar Espinoza; y la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Haydeé Quintero Vázquez.



Las autoridades mencionaron que con el Observatorio de Participación Política de la Mujer, las instituciones reafirmarán su obligación de proteger, garantizar y promover los

derechos fundamentales de la población femenina, con el ánimo de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad y equidad.

Además, una vez constituido, el Observatorio evaluará y medirá el acceso de las mujeres a la vida política, con la finalidad de ejecutar trabajos que permitan un mayor empoderamiento de este sector de la población. Por otro lado, anualmente se elaborará y aprobará por las instituciones, un plan de trabajo en el que se especificarán las acciones, programación, responsables y obligaciones de cada una de las partes, al igual que el alcance de las mismas.

Las autoridades electorales y de gobierno acordaron continuar en los próximos días los trabajos para la consolidación del convenio que estarían firmando en fecha próxima, para la creación del



Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Colima, así como con el anexo en donde vendrían las especificaciones.

Entre otros puntos, los representantes del IEE, del ICM y del TEE coincidieron en elaborar



Instituto Electoral del Estado de Colima

un documento que realmente cumpla con las expectativas y metas planteadas, no sólo quede en el escritorio; así como invitar más adelante a periodistas, académicos, partidos políticos, organizaciones civiles y demás sectores de la población colimense, para que se integren en las actividades del observatorio.

Colima, Col., a 26 de mayo de 2017